



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 18 AGO 2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza "C. S." N° 104, el Comité Académico ha propuesto la aprobación del Plan de Tesis presentado por el maestrando Alberto Esteban BRESSAN, de Delegación Comodoro Rivadavia y la designación de la Directora de Tesis Prof. Liliana Alicia Balocchi.

Que corresponde aprobar el Plan de Tesis y designar a la Directora del mismo.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 065/09.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 04 de Julio de 2009.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **APROBAR** el Plan de Tesis, presentado por el maestrando Alberto Esteban **BRESSAN**, sobre el tema: "*Planificación eficiente de horarios escolares. Su optimización con planilla de cálculo mediante programación matemática lineal*", que figura en **Anexo** a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- **DESIGNAR** a la *Prof. Alicia Liliana BALOCCHI*, Directora del Plan de Tesis mencionado en el Artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

104/09

CDFCE.-